

Albasanz, 52 - 1º. Izqda. 28037 MADRID Tfn: 91 327 00 62 Fax: 91 304 31 10 e-mail: mad@fep.es www.fep.es

Contestador: 93 292 80 84 e-mail: bcn@fep.es

Casanova, 2 - 4º A

Tfn: 93 292 80 80

Fax: 93 292 80 81

08011 BARCELONA

Cir71-12

CONCENTRACION DE PRE-SELECCIONES INTERNACIONALES

CALENDARIO TEMPORADA 2013:

Las fechas para las convocatorias de Pre-Selecciones, serán las siguientes:

ENERO 11/13 1ª Concentración: Profesor: Leonard Lienhard. 2ª Concentración **FEBRERO** 02 Pruebas físicas-Grupo Pre. Físicos. 3ª Concentración: **FEBRERO** 22/24 Profesor: Leonard Lienhard. ABRIL. 12/14 Profesor: Leonard Lienhard. 4ª Concentración:

Todas las concentraciones citadas se efectuarán en las instalaciones del C.A.R. (CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO), en Sant Cugat del Vallés (Barcelona). Los horarios en principio, aproximadamente serán los siguientes:

17:00 a 21:00 h. Los Viernes desde

Los Sábados desde 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 21:00 h.

Los Domingos desde 10:00 a 13:00 h.

Patinadores:

a)- La lista de patinadores invitados será esencialmente en base a las clasificaciones de los Campeonatos de España del año 2012, estos deberán confirmar su aceptación de asistencia por escrito a este Comité Nacional, las no recibidas antes del 15 de Diciembre del 2012, se entenderá que no están interesados en este programa técnico.

El primer listado de patinadores convocados será enviado antes del próximo día 17 de Noviembre.

- b)- Partiendo de la primera convocatoria, en las siguientes concentraciones se emitirán nuevos listados de patinadores en cada una de ellas, valorándose la actitud personal en base al grupo, y de su evolución técnica y física.
- c)- Una vez aceptada la invitación, la no asistencia sería por causas extremas y debidamente justificadas por escrito directamente por correo eléctronico a este Comité Nacional. Las ausencias sin justificación, este Comité Nacional entenderá que no se desea participar en el programa, por lo tanto sería dado de baja definitivamente del mismo.

Técnicos:

Con respecto a los técnicos, estos serán invitados nominalmente en cada concentración en los mismos términos y condiciones que los patinadores, en los párrafos resaltados en negrita de los apartados (a, b y c).

Los Clubs podrán proponer delegar en algunos de sus monitores, siempre que estén en posesión de la ficha correspondiente del año en curso.

Los técnicos que asistan a patinadores de otro Club, previamente debe de haber la conformidad por escrito de las partes implicadas, tal como está estipulado.



Reus, 10 de Noviembre 2012



e-mail: p.artistico@fep.es